

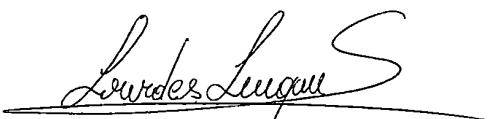
Estimados
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial saludo, sírvase en ordenar, a quien corresponda, el ingreso de la Escritura de Posesión Efectiva de las participaciones dejadas por la socia Celeste Luque Sevilla, participaciones que pertenecen a las demás socias de la compañía LUQSEV CIA LTDA., tal y como se detalla en el documento de inscripción emitido por el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas.

Por tal motivo, solicito de manera gentil, se actualice el árbol societario de la compañía de acuerdo con la escritura de Posesión Efectiva otorgada en la notaría Primera del cantón Rio verde la provincia de Esmeraldas e inscrita el 14 de septiembre del año en curso en el cantón Esmeraldas

Atentamente,



Cumandá Luque

Gerente General

0800355026

0983049195

Av. Shyris y Suecia, Edificio Rennazo Plaza, piso 3, of.: 304

fibarra@tycabogados.com

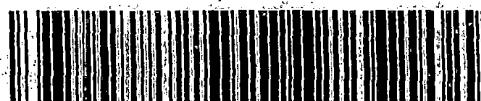
Exp 96233

5.1.1
23/10/17



Nº TRAMITE: 77785-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

25 ENE 2017



Factura: 001-002-000001461

20160807000P00316

PROTOCOLIZACIÓN 20160807000P00316

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2016, (13:02)

OTORGА: NOTARIA ÚNICA DEL CANTON RIO VERDE

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LUQUE SEVILLA FAUSTO LEOPOLDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0800426280
LUQUE SEVILLA CUMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0800355026
LUQUE SEVILLA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0800220627

Nombre del causante: CELESTE LUQUE SEVILLA

Observaciones:

Jacqueline Cuellar G
NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON RIO VERDE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE



08 ABR 2016



Nº TRAMITE: 77785-004-1-17

DOCUMENTO: Escritura

23/10/17 2.1.1

25 ENE 2017

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

14 SEP 2017

Reg: 9
Rep: 345

Reg: 97

84 926.

DECLARACION JURAMENTADA VOLUNTARIA PARA

OBTENER LA POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS

POR LA SEÑORA CELESTE LUQUE SEVILLA QUE HACEN

SUS HERMANOS FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA,

CUMANDA LUQUE SEVILLA Y LOURDES LUQUE SEVILLA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS



Año: 2016	Cód. Provincial: 08	Cód. Cantón: 07	Notaria: 01 N° Protocolo: 00316
-----------	---------------------	-----------------	---------------------------------

En la Parroquia y Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas, en la República del Ecuador, EL DÍA LUNES, VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Ante mí, DOCTORA CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE, Comparecen por sus derechos los señores FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA, CUMANDA LUQUE SEVILLA Y LOURDES LUQUE SEVILLA, en su calidad de DECLARANTES. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, el primero de estado civil divorciado y de profesión Ingeniero y las últimas de estado civil casadas y de profesión Educadoras, domiciliados en la ciudad de Esmeraldas, de transito aquí en el Cantón Rioverde, portadores de su cédula y demás documentos que la Ley exige para estos casos. Los conozco personalmente de lo que doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta declaración voluntaria a cuyo otorgamiento concurre y procede libremente con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, los comparecientes de consuno me dicen, que tiene a bien realizar una declaración; para lo cual

Yo, la Notaria Pública conforme con la ley procedí a tomarle el juramento de ley, y le hice conocer de la obligación que tienen de decir la verdad so pena del perjurio en la gravedad de la

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

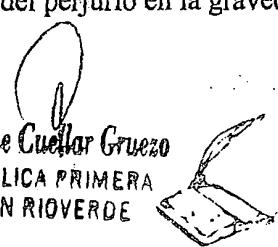
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, soy fe que la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

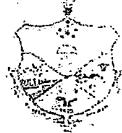
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

falta, y una vez juramentados, los declarantes me expresan: Que su extinta hermana, señorita **CELESTE LUQUE SEVILLA**, falleció en la Parroquia 5 de Agosto, del Cantón y Provincia de Esmeraldas, el veintisiete de Noviembre del año dos mil quince; que a su fallecimiento su estado civil era soltera y no mantenía unión de hecho, aprobada por juez, tampoco dejó descendientes o hijos y no otorgó testamento alguno, razón por la cual, de acuerdo con las órdenes de la sucesión intestada, sus únicos herederos son sus hermanos: **FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA, CUMANDA LUQUE SEVILLA Y LOURDES LUQUE SEVILLA**; por lo tanto usted Señora Notaria, sírvase concedernos la respectiva Posesión Efectiva de Bienes intestados: **UNO.**- Los Derechos de acciones hereditarias sobre un inmueble (casa y solar) signado con el N° 003, de la manzana N° 012, con una superficie 186.00 mts², el lote de terreno y una construcción de 243.00 mts², ubicado en el Sector Parada 10, calle Guayaquil entre Franklin Tello y Plinio Palomino, de la Parroquia Urbana Bartolomé Ruiz, del Cantón y provincia de Esmeraldas, con clave catastral #0401012003.; **DOS.**- Los Derechos de acciones hereditarias sobre un lote de terreno ubicado en la zona número 109, del Sector Las Peñas, de la Parroquia La Tola, del Cantón Eloy Alfaro, con una superficie CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS /(55.46 HAS). **TRES.**- El 25% de las acciones de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "LUQSEV" Compañía Limitada con su valor nominal a la fecha, constituida el tres de Marzo del año dos mil ocho, e inscrita el Doce de Agosto del año 2008 bajo el Registro N° 20 Repertorio N° 459 de del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas. **CUATRO.**- Los beneficios a los que tuviera derechos por haber estado afiliada al **INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, tales como Fondos de reserva, Fondos de Cesantía, Fondo de Jubilación, y otros. Que lo declarado es por ser en honor a la

A.M.G.A.



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

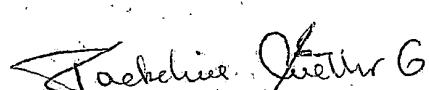
verdad y al juramento tomado por la señora Notaria. Terminada la presente declaración y leída que fue a los declarantes se afirman, ratifican y firman conmigo la Notaria Pública en unidad de acto, de todo lo cual doy FÉ.


FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA
DECLARANTE
C.C. # 0800426280


CUMANDA LUQUE SEVILLA
DECLARANTE
C.C. #0800355026


LOURDES LUQUE SEVILLA
DECLARANTE
C.C. # 0800220527



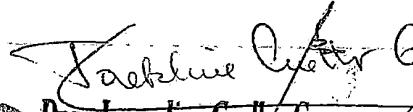

Dra. Jacqueline Cuellar Gruenzo
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTON RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS, EN EL DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO

A.M.G.A.



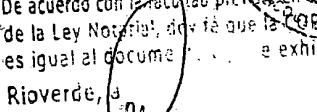

Dra. Jacqueline Cuellar Gruenzo
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE




NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 13º de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antepuedo es igual al documento que se exhibe ante mi.

Rioverde, 13


Dra. Jacqueline Cuellar Gruenzo
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA EXCELENTÍSSIMA SEÑORA CELESTE LUQUE SEVILLA.



En la Parroquia y cantón de Rioverde, Provincia de Esmeraldas, en la República del Ecuador, EL DÍA: LUNES, VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. ANTE MI, DOCTORA CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE, comparecen por sus propios derechos los señores FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA, CUMANDA LUQUE SEVILLA Y LOURDES LUQUE SEVILLA, quienes exponen: Que mediante escritura pública otorgada el día Veintiocho de Marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, los comparecientes han comprobado, que son hermanos de la Causante CELESTE LUQUE SEVILLA, quien falleció en la Parroquia 5 de Agosto, del Cantón y Provincia de Esmeraldas, el veintisiete de Noviembre del año dos mil quince; conforme consta de la Partida de Defunción, Partida de Nacimiento y copias de cédulas de ciudadanía que se anexan y me solicitan que les conceda la POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES PROINDIVISO dejados por la Causante. En virtud de lo expuesto y amparada en lo dispuesto en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Reformatoria de la Ley notarial publicada en el suplemento del Registro Oficial No.64 del 28 de Noviembre de 2006, YO, LA NOTARIA PÚBLICA, EN VIRTUD DE LA FE QUE ME HALLA INVESTIDA CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES PRO INDIVISO dejados por la Causante: CELESTE LUQUE SEVILLA a favor de sus hermanos los señores FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA, CUMANDA LUQUE SEVILLA Y LOURDES LUQUE SEVILLA; SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE

TERCIEROS.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, devío que la COPIA que antecede es igual al documento que exhibe ante mí.

RÍAM.G.A.

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE





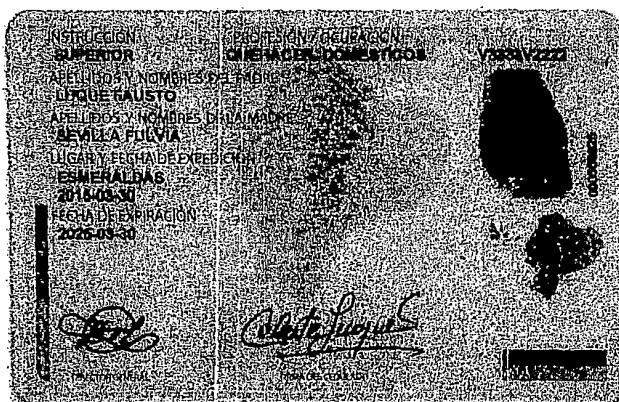
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

Confiero copias certificadas de la presente Acta a fin de que sean inscritas en los Registros de Propiedad y otros, para que surtan sus efectos legales en todo su tiempo previo a las formalidades de estilo, de todo lo cual DOY FE.



Jacqueline Cuellar G.
Dra. Jacqueline Cuellar Gruero
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

A.M.G.A.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE



08 ABR 2016



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

28 ENE 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REGISTRO ORIGINAL
IDENTIFICACIÓN SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-560-000040-14

En ECUADOR, provincia de ESMERALDAS, cantón ESMERALDAS, parroquia ESMERALDAS, el día de hoy, 1 DE DICIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CELESTE LUQUE SEVILLA NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO FEMENINO ESTADO CIVIL SOLTERO EDAD: 63 años

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR provincia del ESMERALDAS cantón ESMERALDAS parroquia 5 DE AGOSTO 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 CAUSA DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA CARDIACA INSUFICIENCIA DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. TANIA PAMELA NAVARRETE CODM.77

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FAUSTO LUQUE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FULVIA SEVILLA

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: LOURDES LUQUE SEVILLA, cédula/pasaporte No. 0800220527 nacionalidad ECUATORIANA

OBSERVACIONES

LA HERMANA PRESENTE SOLICITA Y RATIFICA LA INSCRIPCION DE DEFUNCION DE LA SRA. LUQUE SEVILLA CELESTE CC.080013003-1, QUE FALLECE EN EL HOSPITAL DEL I.E.S.S., A CAUSAS DE: INSUFICIENCIA CARDIACA, INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NEUMONIA DE LA COMUNIDAD, CERTIFICADO POR LA DRA.TANIA PAMELA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la notarial revisada en el numeral 5 ART. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grupio
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

28 ENE 2016

firma del delegado

KARINA GENOVEVA CORTEZ VALENCIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la notarial revisada en el numeral 5 ART. 18
de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.
LOURDES LUQUE SEVILLA
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grupio
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

Fecha de Defunción:

01 DE DICIEMBRE DE 2015

RESOLUCIONES ADM.

□ MATRIMONIO

□ UNION DE HECHO

□ DEFUNCION

□ PART. COMPUTARIZADA

□ DEEEUNCIÓN

□ ACTA DE REC. DE UN HIJO

□ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

□ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE

□ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR

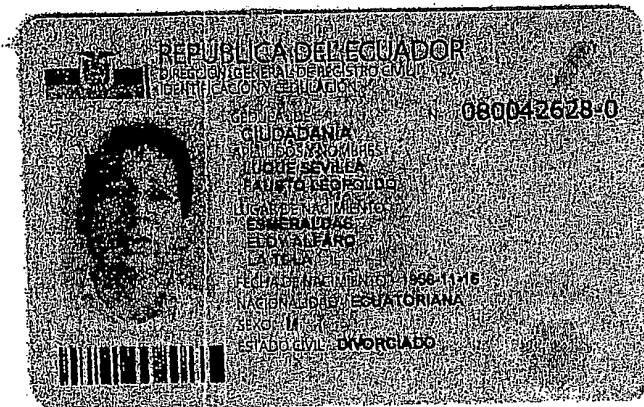
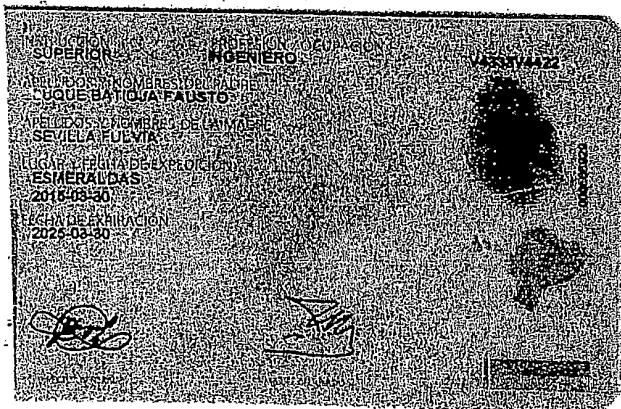
□ CAMBIO DE NOMBRE/POSSESIÓN NOTARIA

□ DATOS DE FILIACIÓN

□ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Impreso por: KCORTEZ, ESMERALDAS, 1 DE DICIEMBRE DE 2015

10 - 2146926



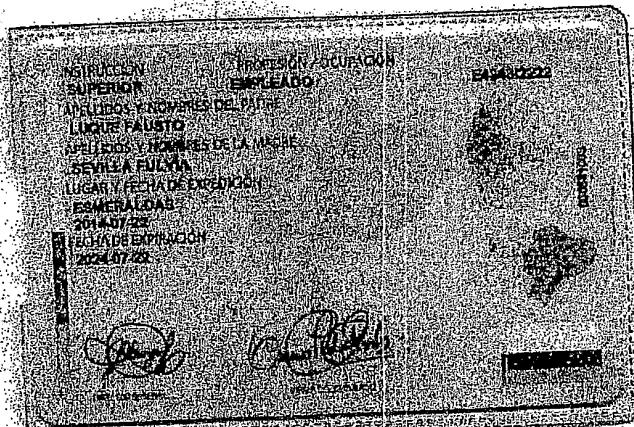
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.
Rioverde, a
Dra. Jacqueline Cuellar Gruel
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.
Rioverde, a
Dra. Jacqueline Cuellar Gruel
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

28 ENE 2016



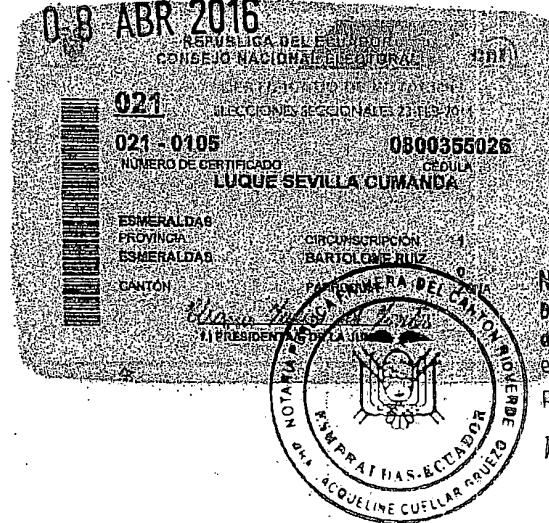
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, dan fe que la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante (..).

Roverde.

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PUBLICA PRIMERA.
DEL CANTON RIOVERDE

0-8 ABR 2016



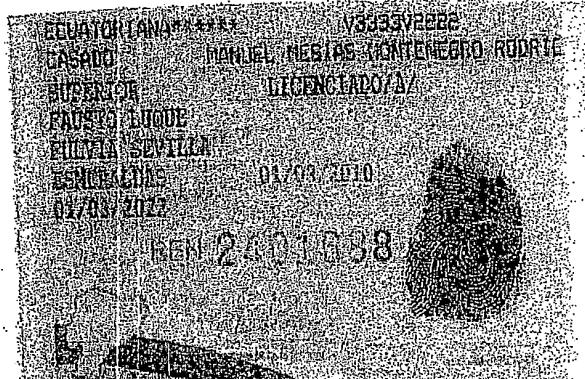
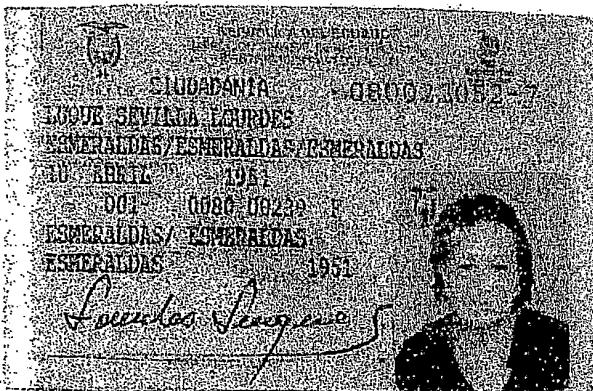
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Bloverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Gruen
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Riveterde, s.

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Broyerde, a

Dra. Jacqueline Cuello Gruen
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE



20 ENIE 2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

USD 3.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ELOY ALFARO*****
correspondiente a 1956 Tomo 3 Página 127 Acta 350 ; consta
la inscripción de: LUQUE SEVILLA FAUSTO LEOPOLDO

nacido en: LA TOLA , Canton: ELOY ALFARO*****
Provincia de ESMERALDAS*****; el DIECISEIS * de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTASEIS ; HIJO de LUQUE BATIOJA FAUSTO
nacionalidad ECUATORIANA*****; VICE SEVILLA FULVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RIO VERDE***** a 4 de MARZO AÑO 2016

Cedula: 080042628-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABRIL 2016

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

28 ENE 2016

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM:

- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

OTROS BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTYLAR

- CAMBIO DE NOMBRE/POSSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2147685



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

USD 3.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ELOY ALFARO*****
correspondiente a 1954 Tomo 4 Página 164 Acta 324 consta
la inscripción de: LUQUE SEVILLA CUMANDA

nacido en: LA TOLA , Canton: ELOY ALFARO*****
Provincia de ESMERALDAS****, el SIETE **** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO HIJA de: LUQUE FAUSTO
nacionalidad ECUATORIANA***** y de: SEVILLA FULVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RIO VERDE***** a, 4 de MARZO del 2016.

Cédula: 080035502-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 ART. 18
de la Ley Notarial, doy fe de que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

8 ABR 2016 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 ART. 18
de la Ley Notarial, doy fe de que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNION DE HECHO
- DEFUNCION
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DECLARACION
- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- DATOS BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSSESIÓN NOTARIA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2147678

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

USD. 300

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton ESMERALDAS*****
correspondiente a 1951 Tomo 1- Pagina 80 , Acta 239 ; consta
la inscripción de: LUQUE SEVILLA LOURDES

nacido en: ESMERALDAS **, Canton: ESMERALDAS*****
Provincia de ESMERALDAS****; el DIEZ ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO * ,HIJA de LUQUE FAUSTO
nacionalidad ECUATORIANA*****; Madre: SEVILLA FULVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RIO VERDE***** a, 4 de MARZO del 2016

Cedula: 080022052-7

CERTIFICO

Que es mi deber que se nomine de acuerdo
a la Ley Notarial, la copia que antecede
de la documentación que antecede
es igual al documento que antecede
de ante mí.

Rioverde, a

Mrs. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABRIL 2016

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 art. 16

de la Ley Notarial, la

COPIA que antecede

es igual al docum

se exhibe ante el

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPRESENTANTE

ESTADISTICALES

Ay. Municipio

RUC: 0860000240001

CONTRIBUYENTE : SEVILLA ALCIVAR FULVIA GULMARA

Nro. Ident.: 0800251811

Ciu : 49133

Dirección Contribuyente :

CLAVE CATASTRAL : 0401012003

Descripción : Dirección: SECTOR PARADA 10 GUAYAQUIL 003 ENTRE FRANKLIN TELLO Y PLINIO PALOMINO PARROQUIA 02. BARTOLOME RUIZ Area Terreno : 188.68 Avaluo Terreno := 8,732.11 Area Cons. : 243.03 Avaluo Const.:45,191.51 Valor del Predio: 53,923.62 BASE IMPONIBLE : 53,923.62

Rubro / Componente	Valor
BOMBEROS	8.09
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.50
IMPUESTO PREDIAL	107.85

G.A.D. - BAUNICIPAL

01 MAR 2016

ORIGINAL PARA CONTRIBUYENT

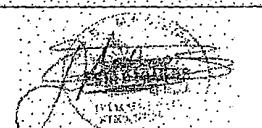
VALDIVIESO MIELES EDDIE LEON



Ing. Ximena Barre
Jefa de Rentas (E)



Ing. Jennifer Pérez Parra
Tesorera Municipal



Ing. Jonathan Tambaco Cervantes
Director Financiero



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mi.
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mi.
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE



28ENE2016

Fusaro

Lourdes 25
Fusaro is 102
Fusaro 25 X
Fusaro 35 Y

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



CERTIFICADO N° 255723

CRVA 13971

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisando los libros de esta Oficina a mi Cargos, consta inscrita una Escritura de CONFORMACION DE CUERPO CIERTO, Que Hace la Señora FULVIA GULNARA SEVILLA ALCIVAR.-Relativo a un Inmueble signado con el No 003 de la manzana N° 012 con una Superficie de 186,00mts², ubicado frente a la Calle Guayaquil entre Pdmo Palomino y Franklin Tello de la Parroquia Urbana Bartolomé Ruiz de este Cantón y Provincia de Esmeraldas, según consta en la Escritura Pública Celebrada el 04 de Diciembre del 2007, ante la Notaría Cuarta de este Cantón, e inscrita el 07 de Diciembre del 2007, bajo el Reportorio N° 4250 y con el Registro N° 1772 respectivo.

2º.-Mediante Escritura Pública Celebrada 04 de Diciembre del 2007, ante la Notaría Pública Cuarta de éste Cantón, a inscrita el 07 de Diciembre del 2007, bajo el Reportorio N° 4238 y con el registro N° 38 respectivo.-Consta una Escritura de PODER ESPECIAL, Que Otorga la Señora FULVIA GULNARA SEVILLA ALCIVAR, a favor de la Señora LOURDES LUQUE SEVILLA.-Sobre el Inmueble antes descrito.

3º.-Mediante Acta inscrita el 06 de Julio del 2010, bajo el Reportorio N° 2922 y con el Registro N° 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de los Bienes dejados por quien en vida se llamó FULVIA GULNARA SEVILLA ALCIVAR, a favor de LOURDES, CELESTE, COMANDA Y FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA.-De entre los Bienes el Inmueble antes descrito.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho bien Inmueble de Propiedad de quien en vida se llamó Señora FULVIA GULNARA SEVILLA ALCIVAR, Hoy los Derechos y Asentos de sus herederos: Luque Sevilla. No consta inscrito Gravamen alguno, Ni prohibición Judicial para gravar o enajenar, ni que limite su dominio.-LO CERTIFICO.

Esmeraldas, a 03 de Marzo del 2016, 11:46 a.m.

EL REGISTRADOR



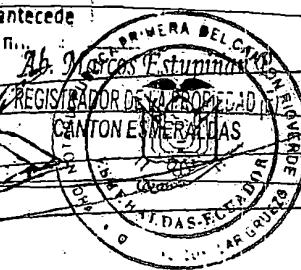
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuello Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede
es igual al documento que se exhibe ante mí.
Rioverde, a

Dra. Jacqueline Cuello Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE
08 FEB 2016

ELOY ALFARO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Caminamos juntos al desarrollo

CERTIFICADO N° 00107

A petición de persona interesada.

El suscrito Registrador de la Propiedad del Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas,
CERTIFICA:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18
de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede
es igual al documento que se rige ante mí.
Rioverde, a

28 ENE 2016

- 1.- Que revisados los Libros de esta oficina a mi cargo, consta una **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, celebrado el 1 de Agosto de 1989, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Esmeraldas, e inscrita el 11 de Enero de 1990, bajo el Repertorio N° 5, Registro N° 4, Folio N° 3, que otorga la EMPRESA JUDELCA S.A., a favor de la COMPAÑIA GANADELGRA S.A...- Relativo a un lote de terreno, ubicado en la zona 109, Sector Las Peñas, Parroquia La Tola, Cantón Eloy Alfaro, Provincia de Esmeraldas, con una superficie de 500,00 Has., circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Con la denominada Laguna de la Ciudad; SUR: Con predios de la denominada Colonia Manabita; ESTE: Con terrenos de la Cía. CEREGAGRI S.A.; OESTE: Con predios de la Empresa DELGAGRISA S.A....
- 2.- Mediante **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**.- Celebrada el 6 de Marzo del 2003, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, e inscrita el 21 de Abril del 2004, bajo el Repertorio N° 69, Registro N° 48, Folio N° 94.- Consta una compraventa que otorga la señora FULVIA SEVILLA ALCIVAR VIUDA DE LUQUES, a favor del señor CARLOS ANIBAL AYALA ORTIZ. Relativo a un lote de terreno de 172,03Has. Desmembrado del lote antes descrito.
- 3.- Mediante **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**.- Celebrada el 10 de Marzo del 2005, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, e inscrita el 21 de Septiembre del 2005, bajo el Repertorio N° 136, Registro N° 17, Folio N° 85.- Consta una compraventa que otorga la señora FULVIA SEVILLA ALCIVAR VIUDA DE LUQUES, a favor del señor FLORESMIRO BERMEO POVEDA. Relativo a un lote de terreno de 101,70,64Has. Desmembrado del lote descrito en el numeral 1.
- 4.- Mediante **ACTA NOTARIAL**, inscrita el 13 de Julio del 2010, bajo el Repertorio N° 120, Registro N° 5, Folio 337.- Consta la **POSSESSION EFECTIVA** de parte de la causante FULVIA GULNARA SEVILLA ALCIVAR, a favor de sus herederos: FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA, LOURDES LUQUE SEVILLA, CELESTE LUQUE SEVILLA, CUMANDA LUQUE SEVILLA.- Relativo al sobrante del lote de terreno indicado en el numeral 1.
- 5.- Mediante **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**.- Celebrada el 9 de Julio del 2010, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas, e inscrita el 13 de Julio del 2010, bajo el Repertorio N° 123, Registro N° 72, Folio N° 338.- Consta una compraventa que otorgan LOURDES LUQUE SEVILLA, CELESTE LUQUE SEVILLA, CUMANDA LUQUE SEVILLA Y FAUSTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA, a favor del señor NELSON RAMIRO MUÑOZ BOLAÑOS. Relativo a un lote de terreno de 101,87Has. Desmembrado del lote sobrante.
- 6.-Mediante **ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS DE UN LOTE DE TERRENO**.- Celebrada el uno de marzo de dos mil dieciséis, ante la Notaria primera del cantón Rioverde, e inscrita el 15 de marzo de 2016.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ELOY ALFARO

Caminamos juntos al desarrollo

ELOY ALFARO

Repertorio No. 099, Registro No. 013.- Relativo al lote de terreno ubicado en la Zona 109 del sector las Peñas cantón Eloy Alfaro Provincia Esmeraldas.- Que otorga el SEÑOR INGENIERO FASTO LEOPOLDO LUQUE SEVILLA.- A FAVOR DE SU HERMANA LA LICENCIADA LOURDES LUQUE SEVILLA.

CERTIFICADO DE GRAVAMEN

Sobre el sobrante del lote de terreno de propiedad de la Cia. GANADELGRA S.A. de la causante FULVIA GULNARA SEVILLA ALCIVAR, hoy de sus herederos LOURDES LUQUE SEVILLA, CELESTE LUQUE SEVILLA CUMANDA LUQUE SEVILLA.- NO CONSTA INSCRITO GRAVAMEN, Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar, Ni que limite su dominio.- LO CERTIFICO. Limones, 15 de marzo del 2016.

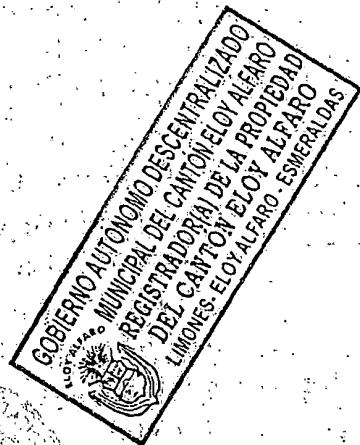
OUC
Dr. Macario Yela Ponce

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL GADMEA.



Dr. Pablo Yela Ponce
IMM. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON ELOY ALFARO

NOTA: Los datos consignados erróneamente dolosamente eximen de responsabilidad al certificador.
Valido del Certificado 30 días.



Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 546
NÚMERO DE CERTIFICADO 185

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS CERTIFICA QUE:

QUE, REVISADOS LOS ARCHIVOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN, DESDE EL AÑO 1994 HASTA LA PRESENTE FECHA, EN NUESTRA JURISDICCIÓN, LA SEÑORA: CELESTE LUQUE SEVILLA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD: 0800130031, SI CONSTA INSCRITA COMO SÓCIA DE LA COMPAÑÍA LUQSEV CIA. LTDA... LO CERTIFICO.

• ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 21/03/2016 HASTA: 23/03/2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

ESMERALDAS, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016



KATHIA DIAZ BÉDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

Rioverde,

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

08 ABR 2016



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la COPIA que antecede es igual al documento que se exhibe ante mí.

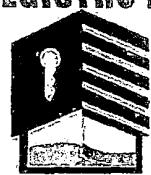
Rioverde,

Dra. Jacqueline Cuellar Grueso
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTON RIOVERDE

28 ENE 2016

Nº 0039601

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Esmeraldas
ciudad AMMundo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Esmeraldas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Que en esta fecha Esmeraldas, a **25 de enero de 2017**, queda inscrita la POSESIÓN EFECTIVA que antecede, bajo el Repertorio No. **345** y Registro No. **9**, con una cuantía **INDETERMINADA**, que hacen los Hermanos **LUQUE SEVILLA** sobre los bienes de la Causante **EUQUE SEVILLA CELESTE**.



AB. MARCOS ESTUPIÑAN PLAZA

REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESPONSABLE.-
VERONICA HEREDIA



Calle: Calderón 3-17 entre Olmedo y Colón
Teléfono: 06-2454-053



Registro de la
Propiedad de
Esmeraldas

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1549

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIÓN EFECTIVA CON AMPLIATORIA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	97
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0800426280	LUQUE SEVILLA FAUSTO LEOPOLDO	HEREDERO
0800355026	LUQUE SEVILLA CUMÁNDIA	HEREDERO
0800220527	LUQUE SEVILLA LOURDES	HEREDERO
0800130031	LUQUE SEVILLA CELESTE	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA CON AMPLIATORIA.
FECHA ESCRITURA:	28/03/2016
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
NOMBRE DE NOTARIO:	CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO
CANTÓN:	RIOVERDE
FECHA JUICIO:	28/03/2016
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: 00316
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	DEJA LA CAUSANTE EL 25% DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LUQSEV" COMPAÑIA LIMITADA CON SU

Registro Mercantil de Esmeraldas

		VALOR NOMINAL A LA FECHA, CONSTITUIDA EL 03-03-2008, E INSCRITA EL 12-08-2008, BAJO EL REGISTRO N°.- 20 Y REPERTORIO N° 459 DEL REGISTRO MERCANTIL ESMERALDAS.
--	--	---

5. DATOS ADICIONALES:

NO APlica

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

RITA ELIZABETH BARRE DROUET
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

